

INFORME DE EVALUACIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 065 DE 2013 SYUSCTITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
8 DE ABRIL DE 2014**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Ocho (08) de Abril de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

1. YURLEIDY BERNAL PIRE

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 PUNTOS

2. CINDY JHULIETH ROCHA PARDO

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 PUNTOS

3. PEDRO LUIS COY LOPEZ

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
PUNTAJE	90 PUNTOS

4. CHIRSTIAM MOJICA

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
PUNTAJE	90 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2014
"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 065 DE 2013
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

CALIFICACIÓN JURÍDICA I

	YURLEIDY BERNAL PIRE	CINDY JHULIET ROCHA PARDO	CHRISTIAM CAMILO MOJICA MONTAÑEZ	PEDRO LUIS COY LÓPEZ
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT: 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (3 de Abril de 2014) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación o sea el Veinticinco (25) de Abril 2014) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>4. ORIGINAL ANEXO 2 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el proponente. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art. 50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</p>	NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O NO, PERSONAS A SU CARGO	NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O NO, PERSONAS A SU CARGO	NO CUMPLE, NO MENCION A SI TIENE O NO, PERSONAS A SU CARGO	NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O NO, PERSONAS A SU CARGO





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2014
"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 065 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

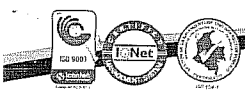
Table with 5 columns: Description of requirements, Fulfilled status (CUMPLE), and Page number (Folios). Rows include requirements for fiscal certificates, disciplinary records, penal certificates, RUT registration, and provider evaluation.

CONCLUSIÓN: Las propuestas de YURLEIDY BERNAL PIRE, "CINDY JHULIET ROCHA PARDO", "CHRISTIAM CAMILO MOJICA MONTAÑEZ", y "PEDRO LUIS COY LÓPEZ" NO SON ADMISIBLES JURÍDICAMENTE.

Dado en Tunja a los siete (7) días del mes de abril de 2014. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.

Handwritten signature of LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA, Jefe Oficina Jurídica

Handwritten signature of DIEGO MORENO BERNAL, ABOGADO CALIFICADOR



CALIFICACIÓN TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

FORMA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTAJE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2014

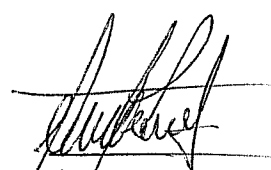
**"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 065 DE 2013
YSUSCITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	YURLEIDY BERNAL PIRE	CINDY JHULIETH ROCHA PARDO	PEDRO LUIS COY LOPEZ	CHRISTIAM MOJICA
PERFIL: Médico Veterinario Zootecnista	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple.
Hoja de Vida en Formato único hoja de vida	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple
Hoja de vida en formato libre con soportes	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple.
Fotocopia legible cedula de ciudadanía	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple
RUT Actualizado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificación antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia certificada en cirugías masivas	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple
CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple.
OBSERVACIONES				

2. PUNTAJE

CRITERIO PUNTAJE (MAX 100 PUNTOS)	YURLEIDY BERNAL PIRE	CINDY JHULIETH ROCHA PARDO	PEDRO LUIS COY LOPEZ	CHRISTIAM MOJICA
Estudiante egresado de Posgrado (10 puntos)	10	10	—	—
Experiencia General (20 puntos)	20	20	20	20
Experiencia Especifica (30 puntos)	30	30	30	30
Entrevista (40 puntos)	40.	40.	40.	40.
TOTAL PUNTAJE	100	100	90	90
OBSERVACIÓN.				


JORGE IVÁN LONDOÑO VÉLEZ
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
Coordinador Convenio 065 DE 2013

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 7 MES 04 AÑO 2014

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Decanatura

EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2014, RELACIONADA CON
"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A CONVENIO DE COOPERACION
INTERINSTITUCIONAL 065 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

Oferente	Fecha y Hora	Lugar	Calificación
YURLEIDY BERNAL PIRE	07/abril/2014 8:15 a.m.	Decanatura FACIAT	40/40
CINDY JHULIETH ROCHA PARDO	07/abril/2014 8:45 a.m.	Decanatura FACIAT	40/40
PEDRO LUIS COY LOPEZ	07/abril/2014 9:30 a.m.	Decanatura FACIAT	40/40
CHRISTIAM MOJICA	07/abril/2014 10:15 a.m.	Decanatura FACIAT	40/40

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Tunja a los cuatro (04) días del mes de
Abril de dos mil catorce (2014).



JORGE IVÁN LONDOÑO VÉLEZ
Decano